



## EL GRANO DE CAFÉ COTIZA EN MÁXIMOS HISTÓRICOS Y SE ENCARECE MÁS DE UN 50%

Un acto tan cotidiano como despertarse y tomarse una taza de café podría estar en peligro debido al encarecimiento que ha experimentado el grano en los últimos meses. Este incremento del coste llegó a alcanzar máximos históricos el mes de febrero, según la Organización Internacional del Café (OIC).

Los contratos sobre el precio del café que tienen que cerrarse dentro de meses, rozan máximos. La variedad robusta se ha encarecido casi un 50% en el último año y cotiza por encima de los 3.500 dólares por tonelada. Esto se debe a una mezcla de factores. Por un lado, la menor producción en países asiáticos como Vietnam e Indonesia. Por otro, el creciente consumo de café en países como China o Japón, que presionan las exportaciones de Brasil o de Colombia. Además de la crisis climática y la sequía que estamos sufriendo.

Ante esta situación se hace cada vez más complicado añadir este alimento al carro de la compra. El precio del café en las tiendas españolas se encareció un 23% en febrero de 2024 en comparación con el mismo mes de 2023, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), lo cual supone una mala noticia para los más amantes de este alimento que son muchos en España, ya que se consumen -de media- 44 millones de tazas de café cada día en los hogares españoles; y 22 millones de tazas de café se toman cada día en cafeterías. Cada español consume, de media, 3,81 kg de café al año, aunque comparado con la Unión Europea, en la que la media por persona al año es de 5 kilos, somos los menos consumidores de este alimento.

REVISTA THADERCONSUMO. NÚMERO 87

EN MAYO 2024

- El grano de café cotiza en máximos históricos y se encarece más de un 50%
- Marca blanca vs. Marcas de fabricante: una 'guerra' en los supermercados con el consumidor en el centro
- La Unión Europea da luz verde al derecho a reparación: cuándo llegará a España y a qué productos afecta
- El despertar del consumo colaborativo: un futuro sostenible y económico
- Documentos imprescindibles: ¿qué guardar y qué tirar?
- Empresas murcianas sancionadas por incumplimientos en la cadena alimentaria
- Tesoros olvidados: los artículos de colección que podrían enriquecerte
- No deberías comer patatas a las que les salieron brotes
- Entrevista a Sherezade Carrillo
- Actividades de las Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios
- Pensiones para amas de casa en 2024: derechos y requisitos
- La salud mental y la brecha de género: un problema invisibilizado



**Mercedes Mendoza**, Presidenta de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Torre Pacheco presenta la revista nº 87 de THADERCONSUMO.

*Pincha en la imagen para ver el vídeo*

## MARCA BLANCA VS. MARCAS DE FABRICANTE: UNA 'GUERRA' EN LOS SUPERMERCADOS CON EL CONSUMIDOR EN EL CENTRO

La expansión imparable de las marcas blancas en los supermercados españoles ha desencadenado una alerta entre los fabricantes de primeras marcas. Un informe de Kantar Worldpanel revela que, **frente a un incremento del 47% en el coste de la cesta básica de la compra desde 2019 hasta 2023, los consumidores han optado cada vez más por productos de marca blanca, que ya representan casi el 44% de la cesta.** Este cambio se atribuye a la estrategia de los supermercados de reducir el surtido de marcas de fabricante en un 23% y aumentar la presencia de sus propios productos en un 13% en el mismo periodo, elevando la situación con márgenes de ganancia significativamente más altos en productos de marca de fabricante.



Los fabricantes argumentan que esta tendencia no refleja una preferencia real del consumidor por la marca blanca, sino más bien una manipulación del mercado por parte de los supermercados, que también se benefician de la producción de productos similares bajo la marca blanca. Mientras tanto, los supermercados defienden su estrategia, alegando que las marcas de fabricante siempre han buscado diferenciarse mediante precios más altos. Expertos advierten que, aunque a corto plazo los consumidores podrían beneficiarse de precios más bajos, a medio plazo esto podría limitar la innovación, la calidad y las opciones de elección, empujando a las marcas de fabricante hacia nuevos canales como el e-commerce.

## LA UNIÓN EUROPEA DA LUZ VERDE AL DERECHO A REPARACIÓN: CUÁNDO LLEGARÁ A ESPAÑA Y A QUÉ PRODUCTOS AFECTA

En un mundo donde la durabilidad de los productos parece ser una moneda al aire, la Unión Europea ha tomado cartas en el asunto aprobando la Directiva sobre el 'Derecho a reparar'. Esta iniciativa busca combatir la obsolescencia programada, promoviendo que los productos, una vez finalizada su garantía de tres años, puedan ser reparados de manera eficiente y a un costo razonable. Esta medida, no solo beneficia al bolsillo del consumidor, sino que también contribuye a la sostenibilidad ambiental reduciendo la generación de residuos.

Aunque la directiva ya ha sido aprobada por el Parlamento Europeo, España tendrá un plazo de 24 meses para implementarla tras la aprobación del Consejo. Se espera que esta normativa sea parte de la futura Ley de Consumo Sostenible, abarcando una amplia gama de productos, desde electrodomésticos como lavadoras y frigoríficos, hasta dispositivos tecnológicos como teléfonos móviles y tablets. La directiva establece que los fabricantes deben ofrecer reparaciones gratuitas o a un costo razonable, además de proporcionar acceso a información sobre precios de manera gratuita y sencilla.

Sin embargo, la directiva también contempla ciertas limitaciones. Si el fabricante considera que la reparación es "imposible", no estará obligado a realizarla, pudiendo en su lugar ofrecer un producto reacondicionado. Esta condición deja a criterio del fabricante la posibilidad de reparación, lo que podría generar controversias sobre la justificación de su negativa. La directiva también prohíbe obstaculizar las reparaciones a través de contratos o manipulaciones del hardware o software, salvo que existan razones legítimas como la protección de derechos de propiedad intelectual. Con esta medida, la Unión Europea da un paso importante hacia un consumo más sostenible y una economía circular.





## EL DESPERTAR DEL CONSUMO COLABORATIVO: UN FUTURO SOSTENIBLE Y ECONÓMICO

*El consumo colaborativo se está consolidando como una alternativa sostenible y económica frente al modelo de consumo tradicional. En una era donde "compartir es vivir" adquiere un nuevo significado, esta tendencia aboga por el acceso sobre la propiedad y promueve prácticas como el intercambio, alquiler y venta de segunda mano a través de plataformas online, respondiendo a la necesidad de opciones más asequibles y conscientes con el medio ambiente.*

Este modelo, que surgió como una solución ante la crisis financiera y el incremento de precios, no solo ofrece beneficios económicos, sino que también fomenta una mayor responsabilidad ambiental entre los usuarios, contribuyendo así a una reducción de la producción masiva.

El consumo colaborativo abarca desde el mercado de redistribución, donde productos usados obtienen una nueva vida, compartiendo trayectos y espacios de trabajo, siendo más evidente en nuestra vida cotidiana. La diversidad de plataformas disponibles, que supera las 400, permite a los usuarios elegir servicios que van desde alojamiento hasta movilidad.

Para maximizar los beneficios del consumo colaborativo, es esencial volver a las raíces comunitarias y priorizar la confianza y el beneficio mutuo. Internet ha jugado un papel crucial como catalizador de esta práctica, ofreciendo plataformas que facilitan el intercambio de bienes y servicios. Este enfoque no solo maximiza los beneficios individuales y comunitarios, sino que también promueve una economía más sostenible y equitativa, marcando el camino hacia un futuro donde el consumo colaborativo continúe creciendo de manera sostenible.



## DOCUMENTOS IMPRESCINDIBLES: ¿QUÉ GUARDAR Y QUÉ TIRAR?

En la era digital, aún es crucial saber qué documentos físicos conservar para mantener un registro ordenado de nuestras transacciones y responsabilidades financieras. Desde THADERCONSUMO destaca la importancia de guardar ciertos papeles para asegurar nuestros derechos como consumidores y para facilitar la organización personal. Entre los documentos recomendados para guardar se encuentran **tickets y facturas de productos**, que deben conservarse por tres años para mantener la garantía de los bienes. Asimismo, **las facturas de muebles, electrodomésticos, joyas y mejoras en el hogar** deben archivar mientras se posean estos artículos.

Entender y seguir estas recomendaciones no solo ayuda a proteger nuestros derechos sino también a organizar eficientemente nuestro espacio, evitando acumulaciones innecesarias y asegurando tener acceso a la información necesaria cuando se requiera. En resumen:

- **DNI, Pasaporte, Libro de familia:** siempre.
- **Títulos académicos:** siempre.
- **Facturas:** 3 o 5 años.
- **Tiques de compra:** 3 o 5 años.
- **Impuestos:** 5 años.
- **Escrituras de la casa:** mientras conserves su propiedad.
- **Contrato de alquiler:** hasta 5 años después del fin del contrato.
- **Contrato de trabajo:** mientras trabajes en la empresa, hasta asegurar que está bien computado a efectos de pensión.
- **Nóminas:** 1 año como mínimo.
- **Billetes de avión:** hasta finalizar el viaje sin incidencias.
- **Testamento:** siempre.
- **Póliza de seguros:** 2 o 5 años a partir del fin del seguro.
- **Justificantes de pago de seguros:** 2 o 5 años a partir del fin del seguro.
- **Pruebas médicas:** de 1 a 10 años.
- **Permiso de circulación e ITV:** mientras seas propietario del vehículo.
- **Factura y justificantes de compra del coche:** mientras seas propietario o propietaria del vehículo.
- **Contrato de venta del coche usado:** 6 meses desde la fecha de la venta, como mínimo.

## EMPRESAS MURCIANAS SANCIONADAS POR INCUMPLIMIENTOS EN LA CADENA ALIMENTARIA



En lo que va del año 2024, ocho empresas de la Región de Murcia han sido sancionadas por incumplir la Ley de la Cadena Alimentaria, según informa la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA). Entre las empresas afectadas se encuentran Diastic Group y Frutas Mardel, sancionadas por retrasos en los pagos, y Oricieza Frutas, con una multa mayor por la misma razón. Frutas Esther fue penalizada por no especificar el precio en algunos contratos, mientras que Bodega Parajes del Valle y J. García Carrión enfrentaron sanciones por no formalizar contratos escritos, siendo esta última la más penalizada por reincidencia en la infracción. Este conjunto de sanciones representa el 14% de las 42 anunciadas recientemente por la AICA, destacando un incremento significativo de penalizaciones respecto al año anterior, con 382 sanciones a nivel nacional, evidenciando un esfuerzo por reforzar el cumplimiento de la normativa en la cadena alimentaria.

## TESOROS OLVIDADOS: LOS ARTÍCULOS DE COLECCIÓN QUE PODRÍAN ENRIQUECERTE

*En una época donde el coleccionismo ha visto un incremento del 65% en 2023, muchos ignoran la fortuna que tienen en sus hogares, cubierta de polvo.*

Esos objetos olvidados no son meros recuerdos, sino potenciales minas de oro. Entre los artículos más valiosos se encuentran las consolas antiguas como la 'Game Boy', que puede superar los 100 euros si se encuentra completa. Los cómics, en especial ediciones limitadas, alcanzan precios astronómicos, como el **Spider-Man #300** vendido por 9.323 euros. No menos impresionante es el mercado de figuras de acción y juguetes, donde una figura de 'Star Wars' alcanzó los 220.050 euros.

El **vinilo, cromos, revistas antiguas, cintas VHS, cámaras analógicas, monedas antiguas, y hasta las máquinas de escribir**, son otros de los artículos que tienen un valor insospechado en el mercado de coleccionismo. Por ejemplo, una moneda de 5 pesetas de 1957 se vendió por 25.000 euros en eBay, demostrando que lo que para algunos es un objeto sin valor, para otros es un tesoro. En un mundo que avanza hacia lo digital, estos objetos no solo representan una conexión con el pasado, sino también una oportunidad única de ganancia para aquellos dispuestos a explorar entre sus viejas cajas.



## NO DEBERÍAS COMER PATATAS A LAS QUE LES SALIERON BROTES

Las patatas, elemento esencial en la gastronomía española, destacan por su versatilidad y beneficios nutricionales, siendo ricas en fibra, vitaminas y minerales. Sin embargo, poseen glicoalcaloides, una toxina natural cuya acumulación las vuelve peligrosas para el consumo. **Los brotes, la piel verde y las partes expuestas a luz brillante o bajas temperaturas pueden indicar niveles altos de esta toxina.**

Cocinar las patatas no elimina los glicoalcaloides, por lo que es crucial evitar el consumo de patatas con brotes o piel verdosa. Para prevenir problemas de salud, se recomienda comprar patatas frescas, inspeccionarlas en busca de signos de toxicidad, almacenarlas en lugares frescos y oscuros, pelarlas antes de su consumo y desechar aquellas que generen dudas sobre su seguridad. Estas precauciones aseguran el disfrute de las patatas manteniendo la salud.



## DE BIÓLOGA A INFLUENCER MURCIANA, UN VIAJE GASTRONÓMICO Y EMPRESARIAL EN REDES SOCIALES

*“La idea de crear Murcia Talent Management surgió de la necesidad de ofrecer un espacio de apoyo y colaboración entre influencers locales, una iniciativa inspirada en el poder de la unión y la amistad entre colegas.”* Esta visión no solo ha generado un impacto positivo en la comunidad digital de Murcia, sino que también ha redefinido el concepto de éxito en el ámbito de las redes sociales.

En cuanto a la presencia femenina en las redes sociales de Murcia, Sherezade reconoce y celebra el destacado papel de las mujeres en este ámbito, mencionando a referentes y amigas que han sido fuente de inspiración y apoyo.

*“También es cierto que mi referente local es una mujer y tengo la suerte de que es una de mis mejores amigas @miraqueplan. Otro fenómeno y referente mujer y murciana lo es @kalonbay, otra amiga que quiero muchísimo.”*

Sin embargo, también hace hincapié en la valiosa contribución de sus compañeros masculinos en la creación de contenido audiovisual de calidad.

### *¿Qué consejo le darías a aquellas personas que quieren dedicarse a las redes sociales?*

Para aquellos que aspiran a dedicarse profesionalmente a las redes sociales, Sherezade ofrece un consejo esencial: considerar si se trata de un pasatiempo o una verdadera vocación. En este último caso, subraya la importancia del esfuerzo diario y la dedicación para triunfar en una industria donde nada se da por sentado.



*“Si lo ves como un trabajo, curra todos los días como el que más, esfuérzate y tómatelo como lo que es. En esta profesión nadie te regala nada.”*



## SHEREZADE CARRILLO: LA VOZ DETRÁS DE MURCIA TALENT

Sherezade Carrillo, la joven murciana que ha sabido combinar su pasión por los viajes, la gastronomía y las redes sociales. Con una formación académica en biología y un máster en recursos pesqueros y acuicultura, Sherezade finalmente se ha dedicado de lleno a su presencia en redes sociales bajo el alias @bysherezade, y simultáneamente, dirigiendo Murcia Talent Management, una agencia de marketing especializada en potenciar el talento local en la cual apoya a otros talentos murcianos.

Es un ejemplo de innovación, colaboración y perseverancia en el mundo digital, mostrando que, con pasión y trabajo duro, es posible transformar intereses personales en una carrera exitosa. Su historia puede llegar a inspirar a futuros influencers.

# ACTIVIDADES DE LAS AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS

La Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Cieza visitan la Refinería de Repsol y el Palacio Consistorial de Cartagena



La Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Roldán visitan Letur



La Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Abarán en Caravaca



**La Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Águilas visitan la Asamblea Regional y el Museo Naval de Cartagena**



**La Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Lorca viaja a Novelda**



**Con motivo del Día del Libro, representación de “La Ratita Presumida” de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Abarán**

**Celebrando el Día del Libro en la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de El Raal**



## PENSIONES PARA AMAS DE CASA EN 2024: DERECHOS Y REQUISITOS

En 2024, las amas de casa podrán acceder a pensiones de jubilación no contributivas bajo ciertas condiciones, pese a que su labor no implique una cotización directa a la Seguridad Social. Para optar a una pensión contributiva, es necesario haber cotizado al menos 15 años en cualquier régimen de la Seguridad Social, lo que implica haber tenido empleo remunerado o por cuenta propia además de las tareas domésticas. En cambio, la pensión no contributiva está destinada a quienes no alcanzan este periodo de cotización o nunca han cotizado, siempre que sus ingresos anuales no superen los 7.250,60 euros.

La elegibilidad para la pensión no contributiva también considera los ingresos del núcleo familiar, estableciendo límites específicos según el número de convivientes y la relación consanguínea entre ellos. Este tipo de pensión, financiada por los Presupuestos Generales del Estado, asciende en 2024 a 7.250,60 euros anuales, distribuidos en 14 pagas, resultando en una mensualidad de 517,90 euros.

Es esencial que las aspirantes a esta ayuda hayan cumplido 65 años y residido en España durante al menos 10 años, dos de ellos de manera consecutiva e inmediatamente antes de solicitar la pensión. Este sistema busca ofrecer un soporte económico a las amas de casa que, a lo largo de su vida, se han dedicado al cuidado del hogar sin recibir una remuneración tradicional.

## LA SALUD MENTAL Y LA BRECHA DE GÉNERO: UN PROBLEMA INVISIBILIZADO



Es fundamental abordar cómo la salud mental no es ajena a las desigualdades de género. Investigaciones lideradas por figuras como Laura Sagnier destacan la vulnerabilidad de la salud mental femenina frente a la masculina, evidenciando un deterioro que se intensifica con la edad. Las causas radican en la educación diferenciada que reciben hombres y mujeres, especialmente marcada en roles de maternidad y paternidad, lo cual repercute en la independencia económica y libertad personal de las mujeres. Además, en la intimidad del hogar, las mujeres enfrentan una carga desproporcionada en términos de tareas y responsabilidades familiares, sin obtener alivio significativo por la presencia masculina en la gestión del hogar.

Daniel Blasco añade a la discusión dos factores críticos que agravan esta situación: la excesiva exigencia social hacia las mujeres en diversos roles y una mayor conciencia y reconocimiento de sus emociones negativas, fruto de la educación recibida. Este panorama se ve reflejado en el Estudio Sanitas "El Estado de la salud mental en España", que muestra una prevalencia de pensamientos dañinos y emociones negativas como la tristeza, ansiedad e incertidumbre, especialmente entre mujeres y jóvenes.

Vanessa Lorenzo, por su parte, subraya el desafío de la carga mental que asumen las mujeres, incluso en hogares donde las tareas se reparten. La gestión y preocupación constante por el bienestar familiar y del hogar se convierte en un elemento estresante y agotador, poniendo en evidencia la necesidad de reevaluar y equilibrar las responsabilidades domésticas y emocionales en la pareja. La salud mental, atravesada por la brecha de género, demanda una reflexión profunda y acciones concretas para su abordaje integral.

